

### [Obstaculizan la causa de las locutoras asesinadas](#)

Enviado por oscar el Jue, 05/15/2008 - 01:32

Antetítulo (dentro):

OAXACA

Sección principal:

[Saberes](#)

Cuerpo:

El asesinato de las dos locutoras de Radio Copala, La Voz que Rompe el Silencio, Felícitas Martínez y Teresa Bautista, el pasado 7 de abril en Oaxaca, sigue trayendo cola. Los nombres de los presuntos autores, materiales e intelectuales, salían a la luz, mientras se les concedía a las locutoras el Premio Nacional de Periodismo del Consejo Ciudadano. Varios organismos defensores de los derechos humanos realizaban visitas a la zona, aunque no han podido hablar con los familiares ya que éstos fueron a su vez citados en las mismas fechas por el Gobierno del Estado de Ulises Ruiz con el objetivo de evitar los encuentros, según diversas fuentes.

Para Mariano Sánchez, que visitó la zona como representante de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC), dentro de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, organizada por Artículo 19 el problema estriba en que “las autoridades locales no quieren que el caso pase a la autoridad federal”, encargada de los casos de periodistas asesinados. Los argumentos que esgrimen las autoridades estatales son que la emisora es “pirata”, que las locutoras no eran periodistas y que el ataque en el que murieron no iba dirigido a ellas, pese a haber recibido amenazas de muerte durante la emisión de su programa. Jorge Albino Cruz, coordinador de Radio Copala, acusó al Gobierno de Ulises Ruiz de ser el autor intelectual porque financia, según él, a grupos paramilitares de la zona. Hasta que las autoridades federales no se hagan cargo del caso, Albino cree que el asesinato quedará en la impunidad.

### “Enemiga del Estado”

Macario García Merino, secretario del municipio autónomo de San Juan de Copala, donde trabajaban las locutoras, identificó como presuntos autores del crimen a los pistoleros Manuel y Carmelo Domínguez y a Pablo Guzmán. Los tres estarían vinculados, según él, al ex diputado local del Partido Unidad Popular, Rufino Merino. Los presuntos autores pertenecen a un grupo paramilitar cercano al partido MULT, según Jorge Albino.

El municipio se declaró autónomo el 1 de enero en el marco de la lucha por la autonomía, base ideológica del movimiento, que acabó en la creación en junio de 2006 de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Como guinda, el responsable de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de Oaxaca, Juan de Dios Castro, calificó a Aleida Calleja, representante de AMARC en México, como “enemiga del Estado” al ser preguntado por el caso de las locutoras en la visita de la Comisión de seguimiento mencionada.

Temáticos:

[comunicación alternativa](#)

[Radios alternativas](#)

[Observatorio de medios](#)

[Medios de comunicación](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría:

[César Gabriel de Francisco](#)